

JUNTA MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0015-2024 Fecha: 21 de Diciembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la JUNTA MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	300.00
TOTAL Normas y Seguimientos				300.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	7,500.00
TOTAL Administración Municipal					7,500.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal					7,800.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	1,299.98
2.1.3.1.01	Dietas en el país	20	1955	100	4,000.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	2,164.00
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	20	1955	100	3,500.00
TOTAL Administración Municipal					10,963.98
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					10,963.98

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.3.7.1.02	Gasoil	30	9998	121	10,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras					10,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					10,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO					28,763.98

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	20	1955	100	300.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	7,500.00
TOTAL Administración Municipal					7,800.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal					7,800.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.3.01 Teléfono local	20	1955	100	4,000.00
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	20	1955	100	6,963.98
TOTAL Administración Municipal				10,963.98
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				10,963.98

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	30	9998	121	10,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				10,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				10,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				28,763.98

FIRMADO:

Lic. Weliton Morillo Casanova

Director

Licdo. Ambioris I. Ramírez G.

Contador

Sr. Leoncio María Montero B.

Tesorero

JUNTA MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 0016-2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La JUNTA MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	30	9998	121	206.00
2.1.3.1.01 Dietas en el país	20	1955	100	3,500.00
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	20	1955	100	38.00
2.2.1.3.01 Teléfono local	30	9998	121	383.00
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	20	1955	100	1,636.00
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	9,500.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	20	1955	100	12,965.00
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	15,570.00
2.3.3.6.01 Especies timbrados y valoradas	20	1955	100	23.00
2.3.5.4.01 Productos de caucho	20	1955	100	2,000.00
2.3.6.2.01 Productos de vidrio	20	1955	100	5,325.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9998	121	5,052.00
2.3.9.1.01 Material para limpieza	20	1955	100	8,617.00
TOTAL Administración Municipal				64,815.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	31,600.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				31,600.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0006: Seguridad y Vigilancia Ciudadana

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	5,200.00
TOTAL Seguridad y Vigilancia Ciudadana				5,200.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **101,615.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	30	9998	121	700.00
2.2.5.1.01 Alquileres y rentas de edificaciones y locales	20	1955	100	11,100.00
2.2.8.7.02 Servicios jurídicos	30	9996	102	14,787.00
2.3.7.1.01 Gasolina	20	1955	100	15,095.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	86,821.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9998	102	5,882.00
2.3.9.8.01 Repuestos	20	1955	100	11,564.00
TOTAL Administración Municipal				145,949.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	50,000.00
2.3.7.1.06 Lubricantes	20	1955	100	19,500.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				69,500.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto **215,449.00**

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0051: Construcción de Cancha Mixta (Primer Rancho)-PPM

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Construcción de Cancha Mixta (Primer Rancho)-PPM				70,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0052: Construcción de Cancha Mixta (Rancho de la Guardia)-PPM

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	120,000.00
TOTAL Construcción de Cancha Mixta (Rancho de la Guardia)-PPM				120,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 05: Construcción Instalaciones Recreativas

Actividad 0051: Construcción de Parque (Los Guineos)-PPM

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Construcción de Parque (Los Guineos)-PPM				70,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 05: Construcción Instalaciones Recreativas

Actividad 0052: Construcción de Parque (La Zahonada)-PPM

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Construcción de Parque (La Zahonada)-PPM				70,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 05: Construcción Instalaciones Recreativas

Actividad 0053: Construcción de Parque Distrital

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	125,000.00
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	30	9998	121	21,340.00
TOTAL Construcción de Parque Distrital				146,340.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 07: Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y Militares

Actividad 0051: Construcción de Centro Comunal (La Fuente)-PPM

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Construcción de Centro Comunal (La Fuente)-PPM				70,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 11: Construcción Instalación de Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales

Actividad 0051: Construcción de Letrero Rancho de la Guardia

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	19,000.00
TOTAL Construcción de Letrero Rancho de la Guardia				19,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 23: Instalaciones, Colocación Eléctricas

Actividad 0051: Instalación de Lámparas Calle La Cabeza del Río

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.2.01 Obras de energía	20	1955	100	12,500.00
TOTAL Instalación de Lámparas Calle La Cabeza del Río				12,500.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura	577,840.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO	894,904.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	34,600.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	59,174.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	121	5,641.00
TOTAL Administración Municipal				99,415.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	200.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				200.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0006: Seguridad y Vigilancia Ciudadana

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	2,000.00
TOTAL Seguridad y Vigilancia Ciudadana				2,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **101,615.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	89,500.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	189,580.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	30	9996	102	14,787.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	30	9998	102	5,882.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	30	9998	121	22,040.00
TOTAL Administración Municipal				321,789.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	20	1955	100	40,000.00
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	25,000.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	396,500.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				461,500.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				783,289.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 18: Reparación, Acondicionamiento de Instalaciones Productivas

Actividad 0051: Acondicionamiento de Balneario la Cabeza del Rio y la Cueva (FCT)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.3.01 Obras para edificación de otras estructuras	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Acondicionamiento de Balneario la Cabeza del Rio y la Cueva (FCT)				10,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura **10,000.00**

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO **894,904.00**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de JUNTA MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA a los 27 días del mes de Octubre del año 2024.

FIRMADO:

Elisido Montero Montero

Presidente del Concejo

Lic. Weliton Morillo Casanova

Director

Mariyenni De Oleo Pérez

Secretaria del Concejo